AÑO II SABADO 6 DE OCTUBRE DE 1900 NÚM. 547

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

CUESTIONES SOCIALES

—

XVII

Con los exámenes verificados el pasado mes de Septiembre en Institutos, Universidades y Seminarios, se ha reproducido una vez mas el fenómeno que exhibe con desnudo relieve la tendencia que domina á las familias de los estudiantes españoles.

Padres é hijos, tutores y pupilos, nadie se preocupa con el único y verdadero fin del estudio, aprender, todos, con cerra la unidad de miras, que para otros fines quisiéramos ver aplicadas: persiguen con afamoso empeño una meta, no perder año.

El ideal es alcanzar un título, siquiera sea el de bachiller, ante que, ¡según el esclarecido escritor publicista Santiago Alba es el animal que mas se asemeja al hombre.

Nadie ignora que los 115 profesores de latín que existen en los 53 institutos de la península, no han conseguido obtener un discípulo capaz de traducir cualquier trozo de los clásicos latinos difererente del que baquetearon con machacona insistencia en clase, no obstante haber aumentado el número de cursos de esta asignatura, y tan negativo resultado es debido á nuestro sistema de enseñanza en primer término, y al decidido ideal de *ganar año* y no de aprender, que reina entre los estudiantes, sistema de enseñanza que esterilizan en absoluto los ánimos y esfuerzos del Profesorado, reducido á la impotencia en su misión, y pacientemente resignado á dejarse arrollar por tan poderosas corrientes.

Las hornadas de los Centros docentes se suceden anualmente no obstante sobrar á miles médicos, abogados, boticarios, curas y demás carreras civiles, y hasta en el ejército repítense las convocatorias apesar de contarse en la marina *139* generales para solo *dos barcos* de combate y en el ejército un general para cada 137 hombres y 2 oficiales por cada 7 soldados.

Y la titulomanía crece que amenaza notable presentando alarmantes caracteres, como lo demuestran elocuentemente estas cifras referentes al pasado curso.

Matriculados en los Institutos *40.857*.

En contra de estas cifras mostramos en las Escuelas de Artes y Oficios tan sólo 3.750 matriculados, y, lo más sensible, las Granjas experimentales y las Estaciones enológicas semidesiertas.

La facilidad en adquirir títulos de profesiones que no se han de ejercer y la rapidez de los estudios para conseguir, hace que el sistema no produzca ni abogados, ni médicos, ni nada, á no ser una nube de zánganos que revolotean eternamente por los alrededores del cacique, del diputado ó del ministro.

Santiago Ramón y Cajal, Eduardo Benot, Eduardo Pérez Pujol, Federico Rubio, Nicolás Salmerón, Luis Limarro, Fr. Ceferino González y tantos otros que pudiéramos citar deben sus conocimientos no al título que obtuvieron y sí á los estudios hechos una vez terminada la carrera.

Hasta en los estudiantes más inaplicados nótase una sujestión progresiva en orden á los maestros bajo cuya férula sufren el férreo é irracional sistema de enseñanza oficial: en la escuela mira al maestro como la encarnación del sumo saber; en el instituto antójansele los catedráticos los siete sabios de Grecia elevados á la enésima potencia; llega á la universidad y queda deslumbrado ante las irradiaciones del saber y la elocuencia de profesores á quienes admira como dioses, y después.... después, si estudia, si adquiere amor á los libros, libre de la servidumbre odiosa del *texto*, del programa, del inútil exámen, aprende, y entonces, ríese compasivamente de los organismos que le hicieron perder dinero y tiempo á cambio de una vitela que por no representar nada, ni siquiera tiene condiciones artísticas y que semeja más un premio de escuela, que un documento serio y oficial.

Todos repiten en todos los tonos que las cosas no pueden quedar así; que precisa olvidar hasta que existió el ministro Catalina; que urge una reforma radical de la enseñanza, bajo la base de que dentro de pocos días estaremos en el siglo XX, y el mal crece, se hace crónico además de contagioso, y allá va nuestra juventud, fingiendo que estudia, terminando la carrera y pensando encontrar dentro el rollo de su título una credencial ó el atento B. L. M. del ministro noticiándole su *encasillamiento*.

El mal hay que atacarlo en el origen, en la fuerza generatriz, en la base y esta es la escuela.

No tenemos ni maestros, ni escuelas ni material.

El municipio de París *gasta más* en escuelas, que la nación española en Universidades, Institutos, Escuelas normales, de Artes y Oficios, de Caminos, de Montes, de Minas y en primera enseñanza.

Si la base falta, el edificio construído tiene condiciones efímeras é inestables.

Sin maestro de escuela *verdadero*, no tienen razón de ser Institutos y Universidades y los conocimientos adquiridos serán superficiales, especie de deslumbrador barniz chino, deleznable al menor choque producido por argumento racional que deja al descubierto nuestra supina ignorancia.

Interin esto ocurre, el trípode sobre que descansa la riqueza pública, lo que hace poderosa á una nación más que todos los cañones juntos, es decir, la agricultura, la industria y el comercio, viven de milagro.

La primera, gracias á la pródiga naturaleza y trabajada con aperos más antiguos que el acueducto, por lo menos; y las segundas, postradas, sufriendo crisis abrumadoras, esperando siempre al coco de la competencia extranjera y alimentadas ficticiamente por la mortal escuela proteccionista originaria de la pavorosa crisis que actualmente atraviesa Cataluña, á la que puédesele aplicar aquello de «en el pecado lleva la pitenencia.»

Descartando las provincias vascas y cataluña, las demás provincias carecen de industrias, condición que nos hace ocupar el último lugar en Europa bajo tal concepto, y esta generatriz económica tiende á modificar los índices de nuestra población, no estando lejano el día que los gobiernos, además de los difíciles presupuestos, tengan que ocuparse de la disminución de la natalidad como ocurre en Francia.

Y todo producido por los siguientes datos:

Jornales *medios* de Europa.

Fabriles: 5'50 pesetas el hombre; 2'80 la mujer.

Industriales: 4'20 pesetas el hombre; 2'10 la mujer.

Obreros y jornaleros: 3'90 pesetas el hombre; 2 la mujer.

Jornales medios de España:

Fabriles: 4 pesetas los hombres; 1'50 la mujer.

Industriales: 3'50 pesetas los hombres; 1 la mujer.

Obreros y jornaleros: 1'50 pesetas los hombres; 60 céntimos la mujer.

F. NAVARRETE

DIPUTACION PROVINCIAL

SESION DE AYER.

Fué la última del segundo período semestral y terminó, como las fiestas de pólvora, con una ruidosa *traca*, ó bomba final que, durante hora y media distrajo la atención de los señores diputados y del escaso público que entre cortinas escuchó el debate.

Presidió la sesión el Sr. Rey Roldan, con asistencia de los Sres. Hernando, Llovet, Orduña, La Calle, Huertas, Páramo, Candamo, Gil Asenjo, González Bartolomé, Arribas y Rey González.

Leída el acta de la sesión anterior el señor Arribas manifestó que para él y para muchos señores diputados había pasado desapercibida la partida que se consignaba en presupuesto nivelando los sueldos de los dos ordenanzas con el del portero, y que en ocasión oportuna propondría á la Corporación lo que á su juicio consideraba conveniente para que desapareciera esa igualdad de sueldos ya que ni la categoría ni las responsabilidades de unos y otros eran iguales.

Concedida la palabra al Sr. Huertas, á quien le estaba reservada desde la sesión anterior, manifestó que sabía que la *Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País* tenía en estudio la celebración de una exposición provincial y que si en efecto llevaba á cabo tan laudable pensamiento, la Diputación debiera prestarla su incondicional concurso, secundando á la Económica en los hermosos propósitos que la animaban y hasta tomando la iniciativa si aquella asociación desistia de su propósito.

Aplaudiendo lo proposición del Sr. Huertas, hicieron uso de le palabra algunos diputados, acordándose, á propuesta del Sr. Gonzáles Bartolomé, que si la *Sociedad Económica* lleva á cabo el proyecto de la exposición provincial, la Diputación la preste su apoyo moral y material, para el mejor éxito de la empresa.

Volvió á hacer uso de la palabra el señor Huertas para suplicar á la Diputación ayudase á los pueblos de la provincia interesados en la ordenación de pinares, puesto que estaba en la obligación de hacerlo como agrupación defensora de los interess de la provincia.

Propuso el Sr. La Calle se estudie con detenimiento el asunto antes de hacer gestión alguna y así se acordó.

Reclamó también el Sr. Huertas el apoyo de la Corporación provincial para los labradores de la provincia que tienen multas pendientes por infracción de las Ordenanzas de Montes, acordándose expresar á los Senadores y Diputados los deseos del Sr. Huertas, para que procuren en Cortes la reforma de aquellas ordenanzas único medio factible de ayudar á los que están amenazados del castigo á que se hicieron acreedores.

Pide igualmente el Sr. Huertas que la presidencia excite el celo de la comisión encargada de estudiar las bases para la creación de una asociación mutua de socorros para los labradores y dice que como la plantilla de empleados continúa sin revisarse, á pesar de ser ese uno de los asuntos pendientes de despacho, desde las sesiones del anterior período, renuncia á hablar sobre esa cuestión, dando por terminados sus ruegos y proposiciones.

Una interpelación del Sr. La Calle, produjo un larga y ruidosísimo debate, de tonos muy vivos en algunos momentos.

Y no quedando asunto alguno pendiente de despacho, la presidencia declaró terminado el segundo período de sesiones, *con esta última de la temporada.*

LA CUESTIÓN DE LOS PINARES

(Conclusión)

El pedir una intervención de los Municipios en las ordenaciones, con todo el respeto que me merecen las opiniones agenas, lo creo sencillamente la petición de un desatino.

Ve V. amigo Rodao, y voy haciéndome muy largo, pero el problema es de tal importancia que no puedo decir menos, que si los pueblos no han recibido de la ordenación todo el beneficio que debieran, no es culpa de la ordenación, sino de no haber acudido á tiempo á la subasta del primer grupo, lo cual no es lo mismo; defiendo las ordenaciones, con la convicción del que ha dedicado y dedicará toda su vida á los problemas forestales y que cada día está más convencido de su necesidad en montes tanto del Estado, como de particulares. La ordenación, hablando como si dijéramos en Medicina forestal, es el estado perfecto de salud, robustez, producción y virilidad del monte y claro es que no es discutible su necesidad; es la aspiración constante de todos los pueblos que poseen intereses forestales y es lástima que haya quien se atreva á discutirlos ni protestarlos, descubriendo su ignorancia, que no conocida podía muy bien estar.

Lo que debemos sentir, es que no esté toda España ordenada y en turno de ejecución.

El origen real de la cuestión que quieren ventilar los pueblos, es una cuestión económica del valor de las rentas en especie de que pueden disponer, y en ella les deseo un éxito completo. Como soy pequeño y vivo del trabajo, siento más simpatía por los pueblos, que por los grandes Sindicatos, aunque reconozco, que solamente estos, pueden encauzar, dirigir y explotar estos grandes negocios, en los que el afan de que suban las acciones, es lástima que ciegue tanto á sus directores, que no dejen margen de vida en la primera materia, cuando el mercado paga á mucho precio el producto elaborado, y la fabricación es realmente barata y que solo á empresas de responsabilidad no pequeña, se puede confiar la explotación por algunos años, del enorme capital que estas grandes masas arbóreas representan. Todo estriba en las 12 pesetas, por 100 pinos, por año y no variar de producto en 20 años; este es el verdadero problema y es lástima que en discusión de materia tan sencilla, aunque encierre problema tan importante, llegue la perturbación á tal estado, que se conciba la posibilidad, de que una personalidad tan saliente como el señor Grimau, que tiene el valor cívico de ponerse al frente de un movimiento popular, enfrente de una compañía poderosa, diga de las ordenaciones para definirlas, que son nada menos que *un ave de rapiña que hinca el pico en los intereses de los pueblos.*

Aunque me lo dijese el Sr. Grimau, á quien no conozco más que de nombre, por estar al frente de este movimiento, no lo creería, y si se empeñase en demostrarlo, yo no le diría frase alguna mía, porque desgraciadamente para mí, mi ingenio no las hace, pero como las hay hechas y de aplicación, como la ropa en los bazares, le diría que *ni son todos los que están, ni están todos los que son,* y conste que creo firmemente, dada la cultura del Sr. Grimau, que eso del ave de rapiña, aplicado á las ordenaciones, debe ser un desahogo literario de algún amigo cariñoso.

Para defender cuestión tan sencilla, como la conveniencia de que para que la ordenación de monte en esta provincia, diera mayores ingresos á los municipios, verificando subastas por montes independientes, en vez de los grupos que establece le R. O. de 5 de Diciembre de 1894, en que se hacía la concesión origen de esta agitación en los pueblos, no hacen falta las exageraciones de los datos que de la exposición del Sr. Grimau toma el Sr. Rodao en su artículo del «Diario de Avisos» del 23 del actual.

Afirma la exposición que en la provincia existen 105.779 heatáreas de monte público, que, cuando menos, tienen 50 unidades por hectárea. Suponemos que para el Sr. Grimau la unidad será el pino.

En primer lugar en la provincia, que sepamos nosotros al menos no existen arriba de 95000 hectareas de montes públicos y este es el primer error.

Segundo error. En los partidos judiciales de Riaza y Sepúlveda, dominan los montes bajos, habiendo muy pocos pinares y en el de Segovia, la masa mayor, del Espinar y Navafría, no es pino dedicado á la resinación.

Tercero. La masa que en Coca forman el Pinar de Villa y el Pinar Viejo, no está incluida en la concesión.

Cuarto. Existen Pinares como el de La Nava de la Asunción, Villeguillo, Santiuste y otros donde domina el Pino albar, que tampoco se resina.

Voy á indicar la relación de los montes pedidos y concedidos en estudio como prueba clara del error.

Primer grupo.—Aprobado y subastado

Pertenencia.	Número del Catálogo	Nombre del Monte	Hectáreas.
Aguilafuente	6	El Pinar	2.761
Navalmanzano	34	Las Cabañas del Moreno, etc	109
Pinarejos	38	Pinar de Propios el Grande, etc	529
Zarzuela del Pinar	55	El Pinar Robledal	732
Muñoveros	140	Vadillo y Cabezada	372
Sauquillo	148	El Pinar y La Mata	462
Turégano	153	La Mona y La Vega	660
Veganzones	155	El Pinar y Pimpolladas	664
		Total del primer grupo	6.289

Segundo grupo.—Pendiente de aprobación

Pertenencia.	Número del Catálogo	Nombre del Monte	Hectáreas
Fresneda de Cuellar	16	Pinar de Arriba y Abajo	414
Fuente el Olmo de Iscar	24	Cruz del Muerto y Carpintero	331
Narros	33	El Pimpollar y los Plantíos	125
Samboal	41	Pinar de Abajo	413
Samboal	42	Pinar de Arriba	681
Samboal	43	Pinar de la Excomulgada	149
San Martín y Mudrián	48	Pinar del Concejo	590
Villaverde de Iscar	53	Cañizar y Carpintero	527
Villaverde de Iscar	54	Pinar Viejo	129
		Total del segundo grupo	3.359

Tercer grupo.—Pendiente de aprobación

Pertenencia	Número del Catálogo	Nombre del Monte	Hectáreas
Pinarnegrillo	39	Allende	203
Navas de Oro	35	Román y de Arriba	1.598
Bernardos	91	El Pinar	603
Coca, (Comunidad)	94	El Cantosal	682
Miguelañez, (Comunidad)	99	Pinar de la Comunidad	854
Nieva	107	Pinar grande	366
Carbonero el Mayor	120	Cafría	611
Carbonero el Mayor	121	El Monte Mayor y Sotillejo	1.017
Mozoncillo	139	El Pinar	796
		Total del tercer grupo	6.730

Cuarto grupo.—Pendiente de aprobación

Pertenencia	Número del Catálogo	Nombre del Monte	Hectáreas
Cuellar (Comunidad)	8	Pelayo del Estado general	1.950
Cuellar (Propios)	11	Pinar de Villa	997
Cuellar (Propios)	12	Pinarejo de entrambos ríos	540
Gomezserracín	26	Pimpollada de la Cotorra	179
Sanchonuño	46	El Pinar	180
Vallelado	47	Valdepalomares	350
		Total del cuarto grupo	4.196

Quinto grupo.—Pendiente de aprobación

Pertenencia	Número del Catálogo	Nombre del Monte	Hectáreas
Chañe	13	Pinar de Chañe y Orillas	334
Mata de Cuellar	29	El Plantío	360
Cuellar (Comunidad)	31	Fuente del Valle	131
Cuellar (Comunidad)	32	Camino de Torre y Jaramilla	527
San Cristobal de Cuellar	44	El Pinar	232
Vallelado	51	Arroyuelo de Valdespino	130
Vallelado	52	El Ovilo	239
Obra pía del Comendador	207	Pinar de la Obra Pía	382
		Total del quinto grupo	2.425

Sexto grupo.—Aprobado y pendiente de subasta

Pertenencia	Número del Catálogo	Nombre del Monte	Hectáreas
Aldehuela del Codonal	87	El Muerto	213
Aldeanueva del Codonal	88	El Pinar	370
Armuña	90	Pinar Grande	401
Melque	97	El Muerto	25
Melque	98	El Pinar	163
Tabladillo	111	El Pinar	186
Anaya	116	Pinar del Concejo	192
Añe	117	Los Pinares y el Soto	220
Carbonero de Ahusin	119	El Pinar	104
Tabanera la Luenga	150	Pedro Manzano y Pimpollada	126
Yanguas	158	Pimpollada y Valdelaguna	203
		Total del sexto grupo	2.203

Séptimo grupo.—Pendiente de aprobación

Pertenencia	Número del Catálogo	Nombre del Monte	Hectáreas
Adrados	4	Pinar de Arriba	255
Comunidad de Fuentidueña	23	El Rebollo	1.587
Lastras de Cuellar	28	El Plantío y las Quemadas	206
Hontalvilla	36	Pinar de Propios	704
Torrecilla del Pinar	50	Dehesa de Propios y Robledal	438
Cabezuela	164	Pinar alto la Data y Espesa	1.108
Cabezuela y Cantalejo	165	Ensanchas de Navacedón	2.028
Cantalejo	166	Pinar del Valle	192
Cantalejo	167	Pinar Grande	1.076
Fuenterrebollo	176	Bodones, Pinar del Sur	850
Navalilla	182	Pimpollada del Miliciano	226
Sebúlcor	196	Pinar del Monte y de los Navares	354
		Total del séptimo grupo	9.024

RESUMEN

Primer grupo	6.289	Hectáreas
Segundo grupo	3.359	id.
Tercer grupo	6.730	id.
Cuarto grupo	4.196	id.
Quinto grupo	2.425	id.
Sexto grupo	2.203	id.
Séptimo grupo	9.024	id.
Total de lo entregado	34.226	hectáreas
Base de cálculo del Sr. Grimau	105.779	hectáreas
Pequeño error cometido	71.553	hectáreas

Como se demuestra el Sr. Grimau arranca con una pequeña diferencia de más de 70.000 hectáreas.

Vamos ahora á examinar el otro pequeño error de unidades ó pinos á resinar.

Prescindamos de que hay montes como el «Pelayo del Estado general», «Pinarejo de entrambos ríos» y algún otro, en los que apenas si dan hoy á la resinación dos pinos por hectárea, gracias al celo de los municipios porque el arbolado desapareciese y de que al promedio general de los del primer grupo, que es el más poblado y que vejeta en mejores condiciones, no llegan con mucho los restantes.

Salvo la autorizada veracidad del Sr. Grimau y de su colega el Sr. Quemada, que cree «que se queda corto», diré que de la determinación de existencias del primer grupo, calculado en el proyecto y replanteado por el Sr. Esteve, Ingeniero minucioso como el que más, resulta, que en él existen de 0'20 centímetros de diámetro en adelante, es decir, en condiciones oficiales de resinación, y digo oficiales porque en mi concepto de menos 0'30 de diámetro no debía abrirse á la resinación pino alguno, resulta como digo, que en el primer grupo, existen 234.283 pinos que se entregan á la resinación y perdonando el detalle de ser distribución por montes, que también podía darla, y suponiendo que se hallan repartidos por igual en toda la superficie del grupo, dan un promedio por hectárea de 37 pinos y una pequeña fracción.

Con esta base un poco más veraz que la del señor Grimau, aunque me está mal el decirlo, resulta que en la superficie entregada á los concesionarios, cuando estén todos los grupos, con los proyectos aprobados y las subastas adjudicadas, «La Union» recibirá el aprovechamiento de resinación de 1.266.362 pinos y no 5.288.950 pinos, como supone el Sr. Grimau. Aquí solo padece un error de 4.022.588 pinos; fuera de esto el Sr. Grimau resulta de una veracidad extraordinaria.

Entiendo que para tratar esta clase de cuestiones, cuya importancia es capital, tanto que en la provincia constituye un verdadero problema social, puesto que al amparo de la resinación, viven realmente pueblos enteros, lo primero que hace falta, es no sacarlas de un verdadero estado, atacar con verdades y no con exageraciones ni desplantes, que no puede aceptar ni permitir ninguna persona seria, los puntos débiles, demostrar lo que el negocio, muy grande para la Resinera representa en los intereses de los pueblos, y solamente un desequilibrio mental, hijo de una ofuscacion, hija quizás de un exceso de celo, ó una determinada mala fe, con intenciones que ni puedo ni quiero saber, puede llegar á sentar tales premisas, que el Sr. Grimau es el primero en saber que no son ciertas y si no lo sabe tanto peor para él.

El juego resulta peligroso; el incitar á los pueblos á la rebeldía y al desorden, bajo la bandera simpática de abolir monopolios, que todos lamentamos, y lanzarles por una senda donde pueden encontrarse verdaderos peligros que será imposible salvar, en vez de encauzar la gestion como se debe y al amparo de la Ley, puede dar un resultado contraproducente y si como consecuencia de esa agitacion, entra en los pinares, la tea incendiaria á que aluden algunos delegados, como último extremo, para destruir monopolios que realmente van á su negocio de una manera clara, la responsabilidad, no lo duden los Jefes del movimiento, será mucho mayor la suya, que la de los monopolizadores.

Que digan que en la resinación á muerte, en la que al árbol se le abren cinco y más caras, que pueden dar en el año 15 ó más kilogramos de miera, hay quebranto en el valor de la toza inferior y que resulta inmoral que por aquel producto se paguen 12 centímetros á la entidad poseedora, es muy cierto, pero asegurando el negocio por 20 años, plazo del contrato y señalando para resinar pinos de 20 centímetros de diámetro arriba, ni el Sr. Grimau da por año los 74 céntimos que cita, ni el Sr. Quemada paga la peseta á que se refiere en sus discursos, porque la cotización actual del mercado, no se puede asegurar se sostenga los 20 años, á pesar de que dados los adelantos de la industria los productos resinosos tienen cada día más variadas aplicaciones.

Por lo menos el precio en la subasta del primer grupo debió llegar á los 0'25 pesetas por pino, es decir, el doble de la valoración que daba como base la R. O. de concesión, pero de esto á las exageraciones de los señores citados, que han creado una situación difícil y muy peligrosa para la tranquilidad pública, hay una distancia enorme que salvar y echar á la ordenación la culpa de lo que sucede, es lo mismo que decir, que por consecuencia del encierro en el Arca de Noé de un par de animales de cada especie, le han nacido callos al vecino de enfrente.

Váyase á las subastas sucesivas, con espíritu sereno y dispuestos á luchar, defendiendo sus intereses céntimo á céntimo, procuren arrancar de donde se pueda, que las subastas sean independientes para cada monte, trátese de anular, si en la Ley se encuentra medio para ello, la subasta del primer grupo, único rematado por La Unión, hasta la fecha, y dejándose de desplantes, exageraciones y cálculos falsos en el fondo y en la forma, márchese de frente y con seriedad á dar la batalla económica, que crean los señores de la Comisión ejecutiva, que han de encontrar apoyo en todas partes, porque tienen buena causa, cuya razón solamente puede perderse por un camino, que es el emprendido por el Sr. Grimau. La verdad tiene el paso abierto, el error solo puede subsistir en tanto no se descubra.

En mi concepto, amigo Rodao, creo que el camino es trabajar, para formar un sindicato en frente de la Unión y en las subastas de los seis grupos que faltan acudir á ellos dispuestos á que no se encuentre solo como en la del primer grupo, y le adjudiquen los productos al precio que marcaba la concesión.

Como creo, aunque no bien, cumplido su deseo, me repito de V. atento amigo y s. s. q. b. s. m.

FRANCISCO BERNAD.

Segovia 29 de Septiembre de 1900.

NOTAS MUNICIPALES

(Sesión del viernes.)

A las ocho en punto abre la sesión el señor teniente alcalde D. Justo Maeso.

Asisten los Sres. Ondero, Sánchez y Gadea.

El Sr. Secretario da lectura del acta, que es aprobada por unanimidad.

Se comunica por el síndico Sr. Gilarranz, que ha sido admitida la renuncia del pleito contencioso-administrativo, sobre el decomiso hecho á un industrial de la población.

Con este motivo, dirigen palabras de elogio al Ayuntamiento los señores Ondero y Sánchez.

A propósito de las clases de las escuelas de adultos, se lee un informe de la comisión de Presupuestos, en el que se pide autorización para incluir en el nuevo presupuesto los gastos de representación y material necesarios, para la apertura de dichas escuelas.

El Sr. Ondero hace algunas atinadas observaciones, que contesta oportunamente el presidente Sr. Maeso.

El informe se aprueba y pasa á la comisión una instancia de los Sres. Gimeno y González relacionadas con el asunto anterior, esto es, con la apertura de las citadas clases de adultos.

Pasa desapercibido por su escasa importancia, otro asunto, y después, se concede á perpetuidad un nicho que tenía solicitado don Carlos de Lécea.

También, despues de alguna pequeña discusión entre los señores Concejales que asisten á la sesión, se concede permiso á doña Gervasia del Barrio para que pueda poner en un edificio de su propiedad, situado en la calle de Santo Domingo número 22 un balcón en el hueco de una ventana.

El Sr. Ondero recuerda á la Presidencia que hay un acuerdo tomado por la corporación para que se acompañe el croquis á toda instancia en que se pretenda modificación en los edificios.

Se aprueba lo solicitado con el voto en contra del Sr. Ondero.

El Sr. Gadea anuncia una proposición escrita, para la sesión próxima pidiendo se denomine una calle de Segovia, del barrio de San Esteban, «Calle de Manuel Entero», en memoria de los buenos servicios prestados á la corporación municipal, durante muchos años, por el que fué secretario del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Maeso levanta la sesión á las nueve y media, leyendo el señor secretario el estado de fondos.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 5

Conferencias

Han conferenciado con el Sr. Silvela:

El general Azcárraga, Ministro de la Guerra.

El Sr. Allendesalazar, Ministro de Hacienda.

Y el Sr. Gasset (D. Rafael), Ministro de Agricultura, etc., etc., etc.

La conferencia del primero, se realizó en el domicilio del Sr. Silvela, y de ella nada se ha traslucido.

La del ministro de Hacienda para hablar de su pleito, es decir, de los presupuestos.

Y la del ministro de Agricultura, para referir sus inauguraciones de pantanos.

Del otro pantano de la crisis, también muy próximo á inaugurarse, según cuentan, es de suponer que también se hablaría entre los tres citados señores consejeros responsables y su presidente.

Otra conferencia tuvo el Sr. Silvela que ha causado gran expectación entre la gente política, la cual fantasea á más y mejor sobre el objeto de esa conferencia.

Me refiero á la celebrada por el Sr. Marqués de Lema con el presidente.

Que el marqués traía una misión reservada del Sr. Pidal para el Sr. Silvela, no cabía duda, pero ¿cuál era esa misión?

Nada se ha traslucido, pero el mensaje, carta, encargo ó lo que fuera traído por el marqués de Lema, todos los que se preocupan de estas cosas convienen en que tiene cola más ó menos larga.

El caso es que discurriendo sobre las deferencias latentes en el seno del gobierno se registra un fenómeno asaz curioso y significativo.

La prensa conservadora anda reservada, con mucha cautela, mucho distingo, empleando una prudencia admirable.

Y la fusionista con vistas á Sagasta y con vistas á Gamazo, muéstrase defensora del actual gabinete, pues con grande y unánime optimismo, dice que las diferencias consabidas se arreglarán en paz y gracia silvelista.

Nunca como ahora se puede asegurar que «navegamos en un mar de confusiones».

Veremos á ver si del consejo que ha de celebrarse hoy, sopla para ese mar, viento devastador, brisa frescachona ó cefirillo blando.

Sople lo que soplare, es de creer que no se despejará la atmósfera gubernamental.

El consejo que se espera

Se dice, apesar de lo que aseguran los ministros que al consejo de hoy ni el ministro de la Guerra ni el de Marina, llevarán á él sus presupuestos; que el de Agricultura tocará el suyo como por casualidad; que el de Instrucción pública con motivo de habérsele devuelto, no podrá decir nada, ahora, y que el Sr. Dato sigue sin novedad en San Sebastián.

El presupuesto de Gracia y Justicia, es el único que aparecerá en el Consejo.

De modo que en este se hablará de lo que se hable, pero poco de presupuestos, según verídicos informes.

El marqués de Pidal

Cuando nadie le esperaba, ha llegado á Madrid el marqués de Pidal, quien ha manifestado á su paso por San Sebastián que si escribió al Sr. Silvela, pero no en los términos de censura que se habían supuesto.

Mas, en cambio, le ha anunciado al presidente del consejo su resolución de separarse del partido conservador.

El Sr. Paraíso

Ha sido obsequiado el Sr. Paraíso en Valladolid con un banquete de caracter íntimo por la flor de los adeptos en dicha ciudad á la Unión Nacional.

En una reunión que celebraron los mismos con el Sr. Paraíso, se adoptaron estos acuerdos:

La Unión Nacional hará unas elecciones verdad, si un gobierno la garantiza sinceridad electoral.

No huirá de la política pero no formará partido.

El Directorio apoyará á cuantos se hallen dispuestos á realizar el programa de Zaragoza.

En la próxima campaña que ha de inaugurarse en Cádiz, se sacarán del programa unas seis conclusiones, para ver de ejecutarlas sin dilación.

Los Sres. Castro y Alba, irán á Cádiz con el Sr. Paraíso.

Presupuestos ministeriales.

No es exacto como han dicho los periódicos que se haya devuelto por el ministro de Hacienda al de Instrucción pública el presupuesto de este ministerio.

El Sr. García Alix ha desmentido el rumor por otra parte caprichoso, según él dice, toda vez que los aumentos son insignificantes.

Distitución de cargos

En la semana próxima, probablemente se dictará una real orden supendiendo á varios diputados provinciales de Madrid y algunos concejales del Ayuntamiento de Barcelona.

Según el subsecretario de Gobernación, no es exacto que los diputados provinciales de Madrid piensen dimitir su cargo antes de que llegue el caso de la suspensión, pues aun ignoran quienes serán incluidos en dicha medida.

En honor de Cajal

En honor del sabio doctor Sr. Ramón y Cajal, el claustro de profesores de la Universidad Central celebrará mañana, en el Paraninfo una sesión extraordinaria.

La fiesta académica será presidida por el señor ministro de Instrucción pública.

Las Diputaciones provinciales

Son muchas las Diputaciones provinciales que no han podido constituirse por falta de número.

Así lo participan los gobernadores de algunas provincias.

Interpelación anunciada.

Dice un periódico que el Sr. Azcárate en el Congreso y el Sr. Fernando González en el Senado, interpelarán al Gobierno sobre el proyecto de enlace de la princesa de Asturias.

Huelga en Asturias.

Hoy se han declarado en huelga todos los obreros del importantísimo establecimiento fabril Langreo.

Hasta ahora no formulan pretensiones concretas.

Créese que pedirán aumento de jornal y disminución de horas de trabajo.

LO DE CHINA

Los periódicos alemanes publican la contestación del Kaisser á la misiva del emperador de China pidiendo la paz.

En ella el emperador alemán declara insuficiente la satisfacción ofrecida por Kuang-Su y pide el debido castigo de los culpables, garantías suficientes para la vida y libre ejercicio de la religión de los extranjeros y la vuelta á Pekín de Kuang-Su.

—Se espera que de un momento á otro comenzarán en Tien Tsin las negociaciones de paz entre Li Hung Chang y los representantes de las potencias.

El secretario de Estado, Mr. Hay ha dirigido una nota al encargado de Negocios de Alemania, en la cual se declara conforme con las proposiciones del gobierno de Berlín, relativas al castigo del culpable de los atropellos y asesinatos cometidos en China.

El representante de los Estados unidos en Pekín ha recibido instrucciones, á fin de que tome nota de los nombres de los verdaderos autores de dichas tropelías, y obre de acuerdo con lo que manifiesta la nota alemana.

Aquí se atribuye grande importancia al documento suscripto por Mr. Hay, porque establece una avenencia entre Alemania y los Estados Unidos, en los asuntos del Celeste Imperio.

Telegrafían de Shanghai á «The Times», que las fuerzas de infantería alemana fueron atacadas, cerca de Tien Tsin, por 2.000 boxers.

Añade el despacho que, rechazados los últimos, se dispersaron, dejando 400 muertos en el campo, y que las pérdidas de los alemanes resultaron insignificantes.

CAVOUR.

NOTICIAS

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallen en descubierto de sus respectivos abonos, se dignen verificar el pago antes del 15 del actual, si no quieren sufrir retraso en el recibo del periódico.

La Infanta en Segovia.

A las cuatro de la tarde, próximamente, llegó ayer á Segovia S. A. siendo recibida por las autoridades, comisiones de los centros oficiales y bastantes familias distinguidas de la población.

También llegó acompañando á la augusta dama, gran parte de la colonia veraniega de la Granja.

La Infanta Isabel visitó los conventos de las religiosas dominicas y de los Doctrinos, y los establecimientos de las Concepcionistas y Siervas de María.

En todas partes dejó S. A. pruebas inequívocas de su bondadoso carácter y de su proverbial esplendidez.

Ya de noche regresó á San Ildefonso, despidiéndola en las afueras de la población el numeroso y lucido séquito que la acompañó en su visita de ayer.

Se ha concedido un mes de prórroga á la licencia que viene disfrutando nuestro distinguido amigo el primer teniente de Artillería, don Nicolás González Pola.

Hemos recibido una carta escrita por varios vecinos de la Capital, rogandonos interesemos al Ayuntamiento para que se mejoren las condiciones urbanas de la avenida de la Estación que ha de llevar el nombre del Obispo Quesada, atendiendo á que hay en dicha via, una de las mas importantes de Segovia, construcciones que favorecen bien poco al ornato público y en las que preside la variedad mas completa.

Trasladamos estas indicaciones que nos parecen muy oportunas al Ayuntamiento, esperando que en lo posible sean atendidas.

De viaje

En el tren correo de ayer tarde y procedentes de la Granja, salieron para Madrid, los señores de Ascanio y D. José Urbiell.

En la misma dirección salieron de esta capital, el señor marqués de Quintanar, señora viuda de Alvarez Losada y Doña Filomena Colodrón.

Procedente de Balaguer (Lérida) y de paso para San Ildefonso, llegó anoche á esta población nuestro querido amigo, el bizarro teniente de la Guardia civil, D. Carlos Tobar.

* * *

Anoche en el sudexprés salió para San Sabastián la señora marquesa de Nájera, acompañada de sus hijos, con motivo de encontrarse gravemente enfermo su esposo en la capital donostierra.

En la estación fué despedida por el señor gobernador civil y familia, secretario del Gobierno Sr. Parreño, condesa de las Quemadas, Avial, Drumen, Drake y otras que sentimos no recordar.

Hacemos votos por el pronto establecimiento del distinguido enfermo.

Bordadora

La que estaba establecida en la calle de San Francisco, 21; se ha trasladado á la de José Zorrilla, 60; donde tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela su casa y servicios.

A disposición del alcalde de Orejana se halla depositada una caballería menor, que fué hallada en las viñas de dicho pueblo, ignorándose quien sea su dueño.

Pérdida

El día 29 del mes de Septiembre último desapareció del pueblo de Carbonero el Mayor, un pollino de edad conocida, pelo cardino, alzada bastante regular. Se ruega á la persona ó autoridad en cuyo poder se encuentre, se sirva ponerlo en conocimiento de su dueño José Torrego, vecino del mismo Carbonero, ó del Alcalde de dicho pueblo.

El Boletín Oficial del Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Avila, ha publicado en su número 7, la memoria leída por nuestro querido amigo y paisano, el ilustrado farmacéutico de Aldeavieja D. Gregorio Perlado, en la junta general extraordinaria celebrada por el Colegio de Farmacéuticos de Avila el 1.° de Agosto.

Esta memoria, que mereció la más entusiasta acogida por parte de los farmacéuticos colegiados en aquella provincia limítrofe nuestra, prueba suficiente el detenido estudie que tiene hecho el Sr. Perlado, de cuanto se refiere á asunto tan importante como lo es el de las igualas en farmacia; y los medios que propone nuestro paisano para regularizarlas, inspirándose para ello en la mayor equidad, realmente deben ser tenidos en cuenta.

Por lo que hace al estilo que campea en esta memoria, el señor Perlado tiene dadas hartas pruebas de ser un escritor muy correcto y fácil, y en último trabajo se adapta perfectamente al carácter que le corresponde.

Reciba nuestro colaborador y amigo, el señor Perlado, lo más cordial enhorabuena por el éxito que ha obtenido en su bien escrita memoria en la junta del colegio de farmacéuticos de Avila.

Han ingresado en la cárcel celular de Madrid para exunguir condena, los doce presos y una presa, que salieron para dicha Corte el primero del actual, procedentes de la cárcel de esta ciudad.

Ha sido destinado á extinguir condena en el penal de Santoña, la recluída en la cárcel de esta ciudad, Mónica García Canora, sentenciada por la Audiencia provincial, á 15 años, 4 meses y un día de prisión.

Pérdida

de un reloj de señora, pequeño, negro, iniciales A. W. y una cadena con siete medallitas dijes.

La persona que lo haya encontrado, se ruega lo entregue en la Administración de este periódico, donde además de dar más señas se gratificará.

SOLUCION ESPINAR, véase anuncio en cuarta plana.

Instrucción pública.

El rectorado central ha nombrado con fecha 29 de Septiembre último, maestro interino de la escuela pública de niños de Carrascal del Río, á D. Germán Herránz Herránz, con el sueldo de 312'50 pesetas y emolumentos que le corresponden.

—Se ha recibido en el Gobierdo civil, la cuenta documentada del material de la escuela de Montuenga, correspondiente á 1899-900.

Ha dejado su casa de la Granja para instalarse de nuevo en las habitaciones del Gobierno civil, la distinguida familia del gobernador, señor Ebro.

Ha sido concedido un mes de licencia por enfermo, al alumno de la Academia de Artillería, D. Jaime Arnaiz, habiendo salido para Figueras.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín & Cía.* Banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien le pida.*

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 5 de Octubre de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°.	682'23 mm.
Temperatura del aire	17'0
Id. máxima al sol del día anterior	31'6
Id. id. á la sombra	21'3
Id. mínima noche última	7'2
Id. id. á cielo descubierto	5'1
Viento: dirección	S. E.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado

El encargado.—Ildefonso Rebollo.

Cartas desconocidas

Día 5.

Don Amadeo López Ramírez, posada del gallo, Segovia.

Dos más para el mismo.

D. Marcial de Avila, un periódico.

Otro para el mismo.

Cotización de la Bolsa

4 por 100 interior contado, 72'30.—Idem fin de mes, 72'20.—Idem próximo, 00'00.—Exterior contado, 79'00.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00 —Amortizable, 93'15.—Billetes de Cuba, 6 por 100 (viejos), 86'25.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 72'00.—Banco de España, 508'50.—Tabacos, 399'00.—Obligaciones de Aduanas, 000'00.—Obligaciones de Filipinas, 92'05.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 000,00.—Francos, 30'40.—Libras, 00'00.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Román, obispo; San Bruno, confesor, y Santa Fé, mártir.

Cultos

La Misa y Oficio divino son de San Bruno, con rito doble y color blanco.

Desde las dos de la tarde de este día hasta la puesta del sol del día 7, pueden ganar todos los fieles indulgencia plenaria, aplicable á las almas del purgatorio, tantas veces cuantas visiten, con las disposiciones debidas, una iglesia de la Orden de Santo Domingo.

—En las Dominicas, durante este mes á las cinco y media de la tarde, se expondrá á Su Divina Majestad, y acto seguido, estación mayor, Rosario, ejercicio del mes, Reserva y despedida á la Santísima Visgen.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS,
Plaza de Guevara núm. 2.

ENFERMEDADES DEL PECHO Y PULMONES

SOLUCIÓN ESPINAR

Creosotada al Clorhidrofosfato de Cal.

Curación segura de la *Bronquitis, Tuberculosis, crónica, Tos Tisis laríngea, Demacración, etc.*

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR. Coliseo, 2, Sevilla.

Venta principales Farmacias y Droguerías. Islas Canarias y América del Sur

---

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000 Marcos ó aproximadamente Pesetas **800.000** como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1 premio á marcos	300.000
1 premio á marcos	200.000
1 premio á marcos	100.000
1 premio á marcos	75.000
2 premios á marcos	70.000
1 premio á marcos	65.000
1 premio á marcos	60.000
1 premio á marcos	55.000
2 premios á marcos	50.000
1 premio á marcos	40.000
1 premio á marcos	30.000
1 premio á marcos	20.000
16 premios á marcos	10.000
56 premios á marcos	5.000
102 premios á marcos	3.000
156 premios á marcos	2.000
4 premios á marcos	1.500
612 premios á marcos	1.000
1.030 premios á marcos	300
36.053 premios á marcos	169
20.968 premios á marcos	250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizad por la hacienda pública del Estado contiene **118.000 billetes**, de los cuales **59.010** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

Marcos **11.618.400** ó sea aproximadamente Pesetas **19.000.000**

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio facil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 billete original, entero: pesetas 10

1 billete original, medio: pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitidonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Octubre de 1900

VALENTÍN Y C.ÍA

HAMBURGO

Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

LA ELEGANTE

SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO DE ANTONIO RUIZ

JUAN BRAVO, 3.—SEGOVIA

El dueño de este Establecimiento en el deseo de hacer conocer al público en general, el perfecto corte y esmerada confección, establece precios especiales que no admiten competencia.

Trajes de Patén, variados dibujos de 25 á 110 pesetas.

Trajes de Vicuña azul, café ó negro de 30 á 115 idem.

Trajes de estambre azul, café ó negro de 35 á 125 idem.

Precioso surtido en toda clase de géneros para caballero, para la confección á medida.

Se hacen trajes en 10 horas

NOTA.—Esta casa tiene montado un Taller de Construcción en Madrid con oficiales de primera para la confección de trajes de Frak, Esmotki, Levita y Chaquet.

PAÑOS Y NOVEDADES

DE **Antonio Ruiz**

38, JUAN BRAVO, 38

SEGOVIA

En este nuevo Establecimiento encontrará el público en general, un completo y variado surtido en todos los artículos concernientes al ramo de pañería.

Además cuenta con una bonita colección de géneros para abrigos y vestidos de Señora.

En mi viaje á los principales centros productores, he adquirido precios baratísimos por la gran cantidad de géneros comprados y para realizarlos, he abierto este nuevo Establecimiento, por sólo durante los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre y Enero.

PRECIO FIJO

Ventas al contado

LA INFANTIL

Calle del Carmen, 10, Madrid.—Sucursal, Juan Bravo, 33, Segovia.

CASA ESPECIAL EN TRAGES PARA NIÑOS

En vista de los muchos pedidos de trajes para caballeros, el dueño de este establecimiento agradecido al favor que le dispensa el público segoviano y deseoso de complacerle, se ha decidido á presentar un inmenso y variado surtido en trajes, capas, gabanes y makferlanes confeccionados en los grandes talleres de su muy acreditada sastrería, establecida en Madrid, Príncipe, 14, principal,

Para el 10 del presente mes será recibido este surtido y á la vez el de niños.

Esta casa está confeccionan lo tanto el surtido de caballeros como el de niños, por los último modelos recibidos de París y Londres para la próxima estación de invierno.

Desde ayer se venden las uvas en EL TERMINILLO á los precios siguientes:

Blanca y moscatel á 2'25 pesetas, la arroba.

Tempranillo y garnacha á 2 íd.

También continúa la venta de cubas vacías.

PAÑOS Y NOVEDADES

DE

CRISTINO GONZALEZ

10, JUAN BRAVO, 10.—SEGOVIA

El dueño de este acreditado comercio pone en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, haber recibido las últimas novedades para la estación de invierno, en cuantos artículos abarca el ramo de pañería.

PARA CEMENTERIOS

PEDRO LÓPEZ DIEZ

Maestro Pintor de la Fábrica de Loza de Segovia

Aproximándose la festividad de los difuntos, y siendo muchos los pedidos que en estos meses se hacen, ofrezco las tan renombradas LÁPIDAS DE CRISTAL GRUESO que tanto están llamando la atención en el Cementerio de esta Capital y de otras varias de España, por ser impermeables á la acción del tiempo, y por los trabajos que se pueden ejecutar en ellas, lo que en ninguna de pizarra ó marmol, pueden llegarse á imitar, ni en dibujos, ni en precios.

Se hacen desde 16 pesetas en adelante garantizadas

También se decoran paños, para vestíbulos en paisages, figuras y flores, iniciales, coronas y escudos heráldicos; rotulaciones en cristal y madera para toda clase de establecimientos; paños en cristal y lienzo para tocadores, cafés, casinos, comedores y toda clase de habitaciones; visillos pintados en cristal al transparente; decoración en bronces, maderas, vidrios telas y toda clase de objetos con trofeos y dedicatorias, para regalos; paños de raso para habitaciones, estilos varios, como son japonés, árabe, persa, chino, renacimiento, egipcio, griego y moderno; también con pájaros, paisages, figuras y flores; vidrios imitación á los de las Catedrales, para Iglesias y galerías.

Se reciben encargos con precios y muestras, calle del Alamillo, número 5, principal, (San Justo).—Fábrica de loza, taller de pintura.—Y en la acreditada droguería de Andrés Hernanz Pérez, Juan Bravo, número 15, frente á la ferretería del Sr. Arana.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar a tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias, y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66.



POLLERÍA Y HUEVERÍA

DE

Juan Moro Pérez

Calle de Reoyo, 5 y 7

Sucursal en el Azoguejo, bajo de los Soportales

Esta casa, la más renombrada de Segovia, tiene siempre y á todas horas gallinas, pichones, pollos de Bayona á 2 pesetas despojados y del terreno, vendiéndose todo á precios nunca conocidos.

Cuarto delantero, desde 50 céntimos.

Idem traseros, desde 55.

Menudillos desde 25 céntimos en adelante.

Despojos á 40 céntimos.

Huevos frescos á precio de plaza.

Precios sumamente económicos.

Este acreditado establecimiento está abierto todos los días hasta las once de la noche donde pueden encontrar los parroquianos todos los géneros del ramo de ultramarinos.

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE

Prudencio González

JUAN BRAVO, NÚM. 1

Primera casa en artículos para el culto Divino, en cuyo ramo hay selecto y escogido surtido, confeccionándose además de encargo cuantas prendas y ornamentos se deseen.

Artículos para señoras y niñas

ÚLTIMA NOVEDAD

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

Juan Margareto.

6—REAL DEL CARMEN—6

PRECIOS:

Desde 1'25 á 4 pesetas libra.

Hay buen surtido en vinos de Jerez, Málaga y Pedro Jimenez, galletas finas, pasas de Málaga, quesos, conservas y otra infinidad de artículos pertenecientes al ramo de comestibles.

Los chocolates y el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

No comprar estos dos artículos en ninguna otra parte sin probar antes los de esta casa, en la seguridad de que todo parroquiano quedará satisfecho.

6, Real del Carmen, 6.—SEGOVIA.

VENTA

De una casa sita en esta Ciudad calle de San Francisco, número 24; que consta de tres pisos y planta ba a con portal.

Para tratar condiciones con los dueños de la misma, calle de Ochoa-Ondátegui, antes San Antolín, número 10, segundo, derecha.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

SUCURSAL EN LA GRANJA.—PUERTA DE SEGOVIA.